

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de septiembre de 2025 **Hora:** 17:16:24  
**Recibo No.** AB25401576  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25401576B5664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS

Sigla: FMELITE Y EFMS

Nit: 800067956 6

Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00351105

Fecha de matrícula: 15 de noviembre de 1988

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 71 # 72A-41

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: administracion@elite.com.co

Teléfono comercial 1: 7431822

Teléfono comercial 2: 7422835

Teléfono comercial 3: 3174303485

Dirección para notificación judicial: Cl 71 # 72A-41

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: administracion@elite.com.co

Teléfono para notificación 1: 7431822

Teléfono para notificación 2: 7422835

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de septiembre de 2025 **Hora:** 17:16:24  
**Recibo No.** AB25401576  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25401576B5664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Agencias: Barranquilla (01).

**CONSTITUCIÓN**

Constitución: Que por E.P. No. 7667 de la Notaría 6 de Bogotá del 24 de octubre de 1.988, inscrita el 15 de noviembre de 1.988 bajo el No. 250014 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA".

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 345 del 04 de marzo de 2021 de la Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Marzo de 2021, con el No. 02671987 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA a REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE S.A.S y adicionó la sigla REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE S.A.S

Por Escritura Pública No. 345 del 04 de marzo de 2021 de la Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Marzo de 2021 , con el No. 02671987 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE S.A.S

Por Acta No. 84 del 4 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2021, con el No. 02752092 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE S.A.S a FM ELITE SAS.

Por Acta No. 85 del 19 de octubre de 2021 del Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de Noviembre de 2021 , con el No. 02759668 del libro IX, la sociedad cambió su sigla a FMES.

Por Acta No. 86 del 2 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Diciembre de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de septiembre de 2025 **Hora:** 17:16:24  
**Recibo No.** AB25401576  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25401576B5664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
2021 , con el No. 02771481 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de FM ELITE SAS a ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS y cambió la sigla a FMELITE Y EFMS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita y en especial las siguientes actividades: 1) Servicios de aseo y mantenimiento en todas sus manifestaciones a instalaciones de carácter público y privado de orden nacional e internacionales, 2) Prestación de servicios de cafetería, cocina y lavandería, prestación de servicios de jardinería, mantenimientos de piscinas, zonas húmedas y rocería, manejo de cocina para la alimentación, 3) Servicios de aseo y limpieza de obras en construcción, 4) Servicios de mantenimiento de pisos, servicios de mantenimiento y remodelación de interiores y exteriores de edificios, reparaciones locativas en desarrollo del objeto social, 5) Limpieza, desinfección, suministro de implementos de aseo, compra distribución y venta de los mismos y la representación de firmas especializadas en servicios, suministro de implementos de cafetería, compra, distribución y ventas de los mismos. 6) Ofrecer y contratar el suministro de alimentación desde la compra de la materia prima hasta su transformación y su comercialización con empresas públicas y/o privadas. 7) Servicios de ruta sanitaria para recolección de residuos sólidos, ruta epidemiológica y de recolección de residuos hospitalarios, ruta limpia, segregación y clasificación de residuos y reciclaje, servicios estos acorde a protocolos reglamentarios. 8) Servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes), poda y tala de arbustos y árboles, trabajos en alturas. 9) Instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo. 10) Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles. 11) Actividades de empleo. 12) Actividades de seguridad e investigación privada. En desarrollo y cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá: Participar en licitaciones o concursos, permutas, vender y comprar bienes muebles e inmuebles,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de septiembre de 2025 **Hora:** 17:16:24  
**Recibo No.** AB25401576  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25401576B5664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exportar e importar, recibir en comodato establecimientos de comercio y toda clase de bienes muebles e inmuebles; suscribir cualquier contrato lícito y títulos valores y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de las actividades principales; además en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueron convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, Limpieza y mantenimiento de equipos y maquinaria industrial, Ejecutar el suministro de complementos alimentarios a escolares focalizados con el programa de alimentación escolar PAE, alistamiento, despacho, transporte, entrega y dispensación de raciones alimentarias en sitio de consumo final, prestación de servicio de alimentación de calidad, inocuidad y oportunidad. Abrir establecimientos de comercio, sucursales y/o agencias, para desarrollar su objeto social a nivel nacional o internacional. Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés. Prestación de servicios operativos, logísticos y asistenciales, servicios especializados en trabajo de alturas, lavado de fachadas, lavado de tanques, fumigación y servicios de mensajería. Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos, servicios de desinfección o desodorización, higienización, Disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos. Eliminación y tratamiento de desechos, recolección y disposición de basuras. Suministrar y contratar personal para la prestación de servicios como guías de administración o información, aseadoras, jardineros, granjeros, ascensoristas, camareros, electricistas, piscineros, fontaneros, albañiles, mecánicos, auxiliares administrativos, conserjes, para edificios, condominios, conjuntos residenciales, hoteles, centros comerciales, universidades, hospitales, o cualquier entidad pública o privada que lo requiera. Suministro y contratación de profesionales y/o tecnólogos de cualquier área o ámbito de actividades productivas que hayan vigentes. Prestación de servicios a entidades públicas y privadas en asesorías, consultoría, auditorías e interventorías, procesos de capacitación e investigaciones, relacionados con la preparación, procesamiento y suministro de alimentación, cafeterías, restaurantes y afines, aseo, mantenimiento en general. Realizar todas las actividades de compra, venta y suministro de insumos y elementos de aseo, insumos de cafetería, equipos y todo tipo de maquinaria industrial y semi industrial y en general, toda clase de artículos manufacturado o semifacturados, utilizables o necesarios en la industria nacional o internacional. Compra venta, distribución, comercialización, importación y exportación al por mayor y al por

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de septiembre de 2025 **Hora:** 17:16:24  
**Recibo No.** AB25401576  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25401576B5664

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

menor de vehículos automotores, nuevos y usados, de carga o de pasajeros, o especiales, comercio y suministro de víveres perecederos y no perecederos con destino a programas de alimentación hospitalaria, escolar e institucional entre otros. Procesamiento, suministro, comercialización y distribución, importación y exportación de productos alimenticios perecederos y no perecederos como carnes, productos cárnicos, pescados, productos de mar, salsamentaria, víveres en general, bebidas y tabacos, frutas, verduras, leche, productos lácteos, bien sea al por mayor o al detal, en establecimientos especializados o no. Así mismo, el desarrollo de actividades de ingeniería de alimentos, expendio a la mesa o por auto servicio de comidas preparadas en restaurantes, cafeterías, salones de onces, té y café y loncherías. Prestar asesorías en la importación, exportación, comercialización en productos nacionales y extranjeros, asesorías en registros de marcas y patentes, asesoría en finca raíz. Venta de pasajes aéreos nacionales e internacionales, paquetes turísticos, en general, desarrollar, incrementar, fomentar o impulsar cualquiera otra actividad lícita de comercio; Comercializar programas educativos a nivel nacional e internacional; intercambios etc., Prestar servicios de mantenimiento industrial; El desarrollo de actividades profesionales relacionadas con la arquitectura y la ingeniería civil: diseño, construcción, reforma y reparación de casas y edificios; desarrollar proyectos de obras públicas; diseños arquitectónicos y urbanísticos, levantamientos topográficos, estudios de suelos y resistencia; diseño, construcción y mantenimiento de espacios recreativos, parques, zonas verdes, construcción y mantenimiento de obras deportivas; ejecución de obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales; desarrollo, montaje y construcción de redes eléctricas, sanitarias y telefónicas, (13). Suministrar el servicio de alimentación para la población privada de la libertad a cargo del Instituto Penitenciario y carcelario -INPEC- y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, así como en los establecimientos de reclusión de orden nacional ERON, las Estaciones de policías y centros transitorios de detención, el cual se compone de desayuno, almuerzo, cena y refrigerios.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$ 2.800.000.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de septiembre de 2025 **Hora:** 17:16:24  
**Recibo No.** AB25401576  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25401576B5664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

No. de acciones : 2.800.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$2.800.000.000,00  
No. de acciones : 2.800.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$2.800.000.000,00  
No. de acciones : 2.800.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no denominado Gerente, quien tendrá un suplente denominado Gerente Suplente. La Sociedad también tendrá un Gerente Comercial quien tendrá facultades para realizar distintas actividades conforme lo establecido en los estatutos. La Sociedad tendrá un Representante Judicial.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan relación directa con la existencia y funcionamiento de la sociedad. En cumplimiento de tales funciones, el gerente será el administrador de los negocios sociales; tendrá el uso de la razón social, representara a la sociedad judicial y extrajudicialmente, podrá enajenar a cualquier título, los bienes sociales, mueble o inmuebles; hipotecar bienes raíces, dar en prenda bienes muebles, alterar la forma de unos y otros; hacerse parte en los procesos en que se ventila la propiedad y la posesión de ellos; transigir y comprometer en los negocios sociales de cualquier índole sic siempre que estos correspondan al giro ordinario de la sociedad; recibir dinero en

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de septiembre de 2025 **Hora:** 17:16:24  
**Recibo No.** AB25401576  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25401576B5664

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

mutuo, mercancías a crédito o en consignación; constituir apoderados especiales y de legarles las facultades ciertas y determinadas que fueron indispensables en cada caso; girar, otorgar, endosar, aceptar y avalar toda clase de títulos valores. El gerente comercial tendrá a su cargo sin límite de cuantía el desarrollo de toda la actividad contractual con entidades públicas y privadas encaminada al desarrollo del objeto social de la compañía y en virtud de ello realizará la selección de procesos de Incitación pública, selección abreviada, contratación directa, contratación de mínima cuantía y demás formas de contratación estatal que sean incluidos de conformidad con el estatuto de la Contratación pública, la presentación y firma de las propuestas u ofertas correspondientes a los procesos de selección en los que decida participar en nombre de la compañía suscribir los contratos, adiciones, prórrogas, modificatorios, otro sí, que de los mismos fueren necesarios, firmar las actas de liquidación, asistir a reuniones de seguimiento. En la ejecución de los contratos adjudicados, celebrados y ejecutados por la compañía, de igual forma con entidades privadas podrá presentar ofertas, firmar contratos, adiciones, prorrogas, modificaciones, otro sí que de los mismos fueren necesarias, al igual que las respectivas actas de liquidación y asistir a las reuniones de seguimiento de los mismos. El gerente comercial no estará facultado para comprometer a la compañía en operaciones mutuo, vender activos de la compañía, solicitar apertura de cuentas o productos bancarios de ningún tipo, comprometer a la compañía como deudora o codeudora ante entidades Bancarias o particulares, toda vez que sus funciones de representación de la compañía se limitan la actividad contractual del desarrollo del objeto social en virtud de lo anterior, adicionalmente podrá constituir las uniones temporales o consorcios que fueren necesarias para la presentación de las propuestas u ofertas antes referidas. 2. Tendrá a su cargo la suscripción de todas las comunicaciones, reclamaciones extrajudiciales, respuestas a entidades administrativas, derechos de petición, y en general, todos aquellos requerimientos que no impliquen la Intervención de una entidad judicial. Así mismo, el Representante Legal Suplente, se entenderá investido de las facultades anteriormente descritas, en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los Estatutos sociales, se hubieren reservado los Accionistas. Facultades Del Gerente Comercial. El Gerente Comercial, quien tendrá a su cargo sin límite de cuantía el desarrollo de toda actividad contractual con entidades públicas y privadas encaminada al desarrollo del objeto social de la compañía y en virtud de ello

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de septiembre de 2025 **Hora:** 17:16:24  
**Recibo No.** AB25401576  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25401576B5664

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

realizara la selección de procesos de licitación pública, selección abreviada, contratación directa, contratación de mínima cuantía y demás formas de contratación estatal que sean incluidos de conformidad con el estatuto de Contratación publica, la presentación y firma de las propuestas u ofertas correspondientes a los procesos de selección en los que decida participar en nombre de la compañía, suscribir los contratos, adiciones, prorrogas, modificatorios, otro si, que de los mismos fueren necesarios, firmar las actas de liquidación, asistir a reuniones de seguimiento en la ejecución de los contratos adjudicados, celebrados y ejecutados por la compañía, de igual forma con entidades privadas podrá presentar ofertas, firmar contratos, adiciones, prorrogas, modificaciones, otro sí que de los mismos fuere necesarias, al igual que las respectivas actas de liquidación y asistir a las reuniones de seguimiento de los mismos. El Gerente Comercial, no estará facultado para comprometer a la compañía en operaciones de mutuo, vender activos de la compañía, solicitar apertura de cuentas o productos bancarios de ningún tipo, comprometer a la compañía como deudora o codeudora ante entidades bancarias o particulares, toda vez que sus funciones de representación de la compañía se limitan a la actividad contractual del desarrollo del objeto social en virtud de lo anterior, adicionalmente podrá constituir las uniones temporales o consorcios que fueren necesarias para la presentación de las propuestas u ofertas antes referidas. 2) También tendrá a su cargo la suscripción de todas las comunicaciones, reclamaciones extrajudiciales, respuestas a entidades administrativas, derechos de petición, y en general todos aquellos requerimientos que no impliquen la intervención de una entidad judicial. El representante judicial tendrá la facultad de asistir a todas las actuaciones procesales y extraprocesales de los procesos judiciales y/o actos preparatorios de los mismos, todo esto en el desarrollo del objeto social de la compañía, en ese sentido, el representante judicial tendrá amplia autorización y facultad para representar a la compañía en todas y cada una de las audiencias en las que sea necesaria la presencia del Representante Legal para atender los intereses de Representaciones e Inversiones Elite SAS. El representante judicial no queda facultado para comprometer a la compañía en operaciones mutuo, vender activos de la compañía, solicitar apertura de cuentas o productos bancarios de ningún tipo, comprometer a la compañía como deudora o codeudora ante entidades Bancarias o particulares, toda vez que sus funciones de representación de la compañía se limitan a la actividad legal y/o judicial de la misma.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de septiembre de 2025 **Hora:** 17:16:24  
**Recibo No.** AB25401576  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25401576B5664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 108 del 4 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024 con el No. 03076617 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Diana Patricia Beltran Perez	C.C. No. 52429408

Por Acta No. 66 del 5 de febrero de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2020 con el No. 02551664 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente Comercial	Jorge Enrique Echeverry Guzman	C.C. No. 16668304

Por Acta No. 118 del 30 de abril de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2025 con el No. 03254312 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente Suplente	Paula Andrea Sandoval Ruiz	C.C. No. 1018468812

Por Acta No. 107 del 7 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2024 con el No. 03064147 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Judicial	Inefray Mendoza Mosquera	C.C. No. 52149735

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de septiembre de 2025 **Hora:** 17:16:24  
Recibo No. AB25401576  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25401576B5664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 44 del 21 de septiembre de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2010 con el No. 01415956 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Monica Solano Gutierrez	C.C. No. 52353805 T.P. No. 110724t

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

**REFORMAS:**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4.380	9-VII-1.990	6A. BTA.	8-VIII-1.990 NO.301.356
8.263	29- XII-1995	6 STAFE BTA	16- I- 1996 NO.523.187
1.525	18-III--1996	6 STAFE BTA	29-IV---1996 NO.535.756
5.105	27-VIII-1996	6 STAFE BTA	29-VIII-1996 NO.552.463

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000424 del 22 de mayo de 1997 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	00586682 del 27 de mayo de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001786 del 27 de diciembre de 2002 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	00860476 del 30 de diciembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001355 del 20 de agosto de 2004 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	00962331 del 16 de noviembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002778 del 22 de diciembre de 2006 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01098928 del 26 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 1150 del 5 de mayo de 2009 de la Notaría 4 de Bogotá D.C.	01295509 del 8 de mayo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3172 del 18 de	01415150 del 20 de septiembre

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de septiembre de 2025 **Hora:** 17:16:24  
Recibo No. AB25401576  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25401576B5664**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

septiembre de 2010 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3086 del 16 de noviembre de 2010 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01460763 del 14 de marzo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 3086 del 16 de noviembre de 2010 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01460766 del 14 de marzo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 3086 del 16 de noviembre de 2010 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01460770 del 14 de marzo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 563 del 5 de marzo de 2012 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01614996 del 9 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2367 del 28 de noviembre de 2013 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01785561 del 29 de noviembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 02403 del 21 de noviembre de 2014 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01887447 del 24 de noviembre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 576 del 4 de abril de 2017 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	02204613 del 6 de abril de 2017 del Libro IX
E. P. No. 2757 del 26 de diciembre de 2017 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	02292078 del 10 de enero de 2018 del Libro IX
E. P. No. 0352 del 5 de febrero de 2020 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	02551413 del 10 de febrero de 2020 del Libro IX
E. P. No. 345 del 4 de marzo de 2021 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	02671987 del 11 de marzo de 2021 del Libro IX
Acta No. 79 del 20 de mayo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02709223 del 26 de mayo de 2021 del Libro IX
Acta No. 84 del 4 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02752092 del 11 de octubre de 2021 del Libro IX
Acta No. 85 del 19 de octubre de 2021 de la Accionista Único	02759668 del 4 de noviembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 86 del 2 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02771481 del 13 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 110 del 22 de abril de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03114978 del 6 de mayo de 2024 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de septiembre de 2025 **Hora:** 17:16:24  
Recibo No. AB25401576  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25401576B5664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 115 del 28 de diciembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas 03226894 del 2 de abril de 2025 del Libro IX

Acta No. 117 del 26 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas 03228151 del 4 de abril de 2025 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 8121  
Actividad secundaria Código CIIU: 8129  
Otras actividades Código CIIU: 8110, 5629

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE  
Matrícula No.: 02295667

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de septiembre de 2025 **Hora:** 17:16:24  
**Recibo No.** AB25401576  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25401576B5664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Fecha de matrícula:	19 de febrero de 2013
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 102 No. 70G-63
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	ELITE SOLUCIONES - DIVISIÓN DE SERVICIOS AMBIENTAL
Matrícula No.:	03330966
Fecha de matrícula:	2 de febrero de 2021
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 102 No 70 G 63 Lc 1
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 67.217.188.735  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8121

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha Expedición:** 3 de septiembre de 2025 **Hora:** 17:16:24  
**Recibo No.** AB25401576  
**Valor:** \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25401576B5664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de septiembre de 2025 **Hora:** 17:16:24  
**Recibo No.** AB25401576  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25401576B5664

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO